

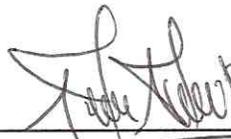


Constancia Municipal

El Suscrito Secretario Municipal, de Yarula, Departamento de La Paz **Frediz Fernando Portillo Diaz**, en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente HACE CONSTAR. En el marco de la emergencia COVID 19 La Municipalidad Yarula La Paz.

No hubo remuneración de
empleados, en marco de la emergencia
durante el mes de Septiembre del año 2022.

Y para los fines que al interesado convengan se le extiende la presente en el Municipio de Yarula, La Paz, a los 03 días del mes de Octubre del 2022.



Frediz Fernando Portillo Diaz
Secretario Municipal